



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: N° 000378

Litueche, 14 FEB 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar mantención de equipo gabinete psicotécnico ATS II, marca Petrinovic.
- Que es necesario efectuar dicha mantención para entregar un buen servicio a la comunidad
- Que el servicio es conveniente contratárselo a la empresa representante de la marca
- La cotización emitida por la empresa Petrinovic SPA, Rut 79.534.260-5
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emito por el DAF (s)
- Por lo tanto, se acude a la modalidad de Trato Directo, teniendo presente lo conveniente a los intereses del Municipio de contratar un servicio compatible con el equipamiento previamente adquirido, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 71, N° 7, letra a) del Decreto 661 de fecha 03-06-2024 Reglamento de la Ley 19.886 "Cuando se requiera la contratación de servicios o equipamiento accesorios, tales como bienes y/o servicios que deban necesariamente compatibles con modelos, sistemas, equipamiento o infraestructura tecnológica previamente adquirida por la respectiva Entidad...."

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 211/2024 de la sesión ordinaria N° 124 de fecha 04-12-2024, el decreto Alcaldicio N° 2175 de fecha 31 de diciembre de 2024 que aprueba el presupuesto municipal 2025. El Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** mediante la Modalidad de Trato Directo la contratación del servicio de mantención particular en laboratorio de equipo psicotécnico ATS II, marca Petrinovic, ajuste de parámetros, limpieza interna, externa y certificado, cambio de touch ATS II, cambio de agua test de palanca.
- 2.- **GIRESE** Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor Petrinovic SPA., Rut 79.534.260-5, por el valor de 553.350.- (quinientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta pesos) con IVA incluido.
- 3.- **IMPUTESE** el presente gasto al Presupuesto Municipal vigente año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RCT/LUS/RVS/LUS/raa

Distribución:

- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.


ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

